



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO ACUERDO COMERCIAL PERÚ – CHILE

Al 17° año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Chile fue puesto en ejecución mediante el **Decreto Supremo N°010-2009-MINCETUR**, publicado el 22 de febrero de 2009 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de marzo de 2009**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 100% de las subpartidas negociadas con Chile ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 100% de las subpartidas negociadas para importación desde Chile ya gozan de arancel cero**.

En su **17° año de vigencia**¹, el valor de las **exportaciones peruanas** a Chile alcanzó los **US\$ 2 243 millones**, lo que representa un crecimiento del **1,7%** respecto al año anterior. De este total, el **100%** de los **productos de exportación acceden al mercado de Chile libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Chile ha incrementado **28,5% entre el 3° y el 17° año de vigencia del acuerdo**. Destaca el aumento de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número se incrementó en **21,8%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas se incrementó en 219,4%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado para las exportaciones de **US\$ 1 574 millones** en los 17 años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el 17° año de implementación del acuerdo, **el 22,4% del total importado desde Chile utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 270,8 millones**. Asimismo, **US\$ 268,4 millones** representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que el **99,1%** de productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 503,8 millones** en costos de importación durante los 17 años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 923 millones en exportaciones** hacia Chile, principalmente en recursos minerales, productos pesqueros procesados, productos químicos, frutas, y residuos vegetales y alimentos para animales.

Por su parte, Chile presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 518 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en recursos minerales, frutas y productos químicos.

¹ Periodo comprendido entre marzo 2025 - febrero 2026.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CHILE	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE.....	5
2.2. RESULTADOS AL 17º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CHILE	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	10
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	11
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	12
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE.....	14
2.2.2.1. Importaciones totales.....	14
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias.....	17
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	17
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	18
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CHILE	20
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	20
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	21
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	22
ANEXOS.....	23

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Chile se firmó el 22 de agosto de 2006 y entró en vigencia el 1° de marzo de 2009. Este TLC se desarrolló sobre la base del Acuerdo de Complementación Económica N° 38 (ACE 38), suscrito en junio de 1998 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El TLC mantuvo el cronograma de desgravación acordado en el ACE 38 e incorporó nuevas disciplinas (inversiones, comercio transfronterizo de servicios, competencia, entrada temporal de personas de negocios, procedimientos aduaneros, promoción y cooperación comercial y disposiciones institucionales).

Además, el TLC modificó algunas normas vinculadas a las disciplinas de acceso de bienes (reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio). Asimismo, se incluyeron cláusulas evolutivas y obligaciones a futuro para negociar aspectos relacionados al reconocimiento mutuo de certificados de estudios y títulos, servicios financieros y compras públicas.

El cronograma de desgravación contenido en el ACE 38 dispone la eliminación de derechos arancelarios en periodos de 0 años (acceso inmediato), 5 años, 10 años, 15 años y 18 años. El cronograma de desgravación a 15 años quedó concluido a partir del 1 de julio del 2013 para las exportaciones peruanas y el comercio entre ambos países quedó totalmente liberado a partir del 1 de julio del 2016.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- CHILE

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE

El Acuerdo Comercial entre Perú y Chile estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Chile presentó a la negociación 6 938 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

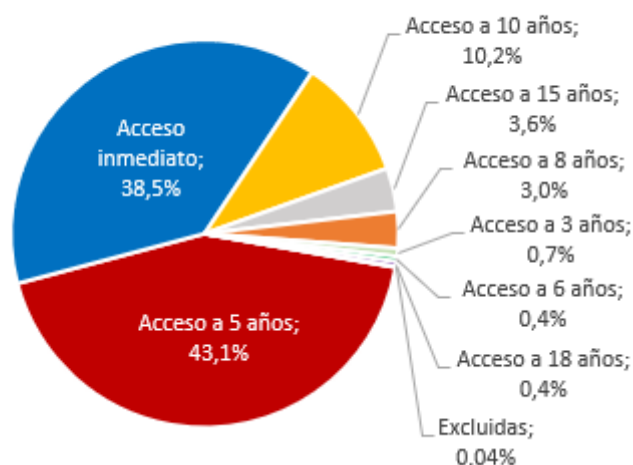
- Acceso inmediato: 38,5%
- Acceso a 3 años: 0,7%
- Acceso a 5 años: 43,1%
- Acceso a 6 años: 0,4%
- Acceso a 8 años: 3,0%
- Acceso a 10 años: 10,2%
- Acceso a 15 años: 3,6%
- Acceso a 18 años: 0,4%
- Excluidas: 0,04%

² Fuente: <https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/> del MINCETUR.

Al 17° año de implementación del acuerdo, el 100% de las subpartidas negociadas por Chile ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran metal mecánico, agropecuario, químico, textil, entre otros.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas desde Chile

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Chile
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

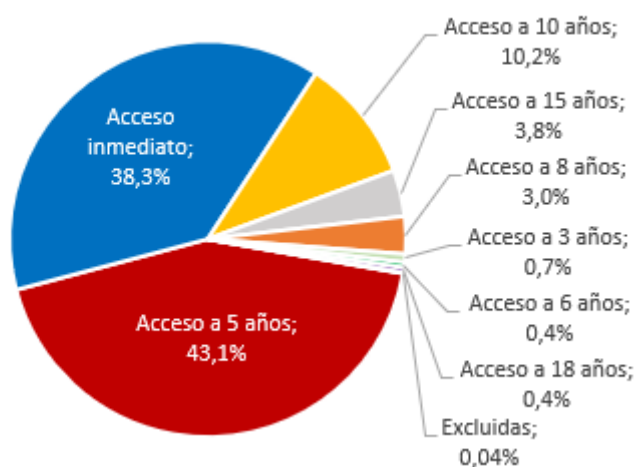
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE

Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 6 938 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 38,3%
- Acceso a 3 años: 0,7%
- Acceso a 5 años: 43,1%
- Acceso a 6 años: 0,4%
- Acceso a 8 años: 3,0%
- Acceso a 10 años: 10,2%
- Acceso a 15 años: 3,8%
- Acceso a 18 años: 0,4%
- Excluidas: 0,04%

Al 17° año de implementación del acuerdo, el 100% de las subpartidas negociadas por Perú ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran químico, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

Gráfico 2– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Chile
UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Chile
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 17º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- CHILE

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CHILE³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Chile durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Chile en el **17º año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 2 242,6 millones⁴**, lo que representa un crecimiento del 1,7% respecto al año anterior.

Cabe precisar que las categorías de desgravación presentadas responden al cronograma originalmente establecido en el Acuerdo de Complementación Económica N.º 38 (ACE 38), suscrito en 1998, el cual fue incorporado íntegramente al Tratado de Libre Comercio Perú–Chile. En ese sentido, los plazos de liberalización más extensos, incluidos aquellos de hasta 18 años, se encontraban plenamente concluidos al año 2016. Por lo tanto, en el contexto del 17º año de vigencia del TLC, dichas categorías tienen un carácter descriptivo e histórico, sin efectos restrictivos vigentes sobre el acceso al mercado.

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁴ En el 17º año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas “Excluidas”.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

Dicho esto, las preferencias arancelarias otorgadas por Chile al Perú se distribuyen según las siguientes categorías⁵ de acceso preferencial:

1. Categoría de Acceso inmediato (cumplido en 1998)

- **Valor exportado:** US\$ 1 403,0 millones
- **Participación:** 62,6% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas hacia Chile.

2. Categoría de Acceso a 3 años (cumplido en 2001)

- **Valor exportado:** US\$ 0,8 millones
- **Participación:** 0,04% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos cuyos aranceles fueron eliminados gradualmente en un período de tres años. Esta reducción acelerada de barreras arancelarias buscó un acceso temprano al mercado chileno, facilitando una inserción más ágil de estos bienes.

3. Categoría de Acceso a 5 años (cumplido en 2002)

- **Valor exportado:** US\$ 352,0 millones
- **Participación:** 15,7% del total exportado
- **Descripción:** Incluye productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso gradual de desgravación brindó a los exportadores un horizonte más amplio para planificar su ingreso y consolidación comercial.

4. Categoría de Acceso a 6 años (cumplido en 2003)

- **Valor exportado:** US\$ 0,2 millones
- **Participación:** 0,01% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un período de seis años. Este proceso de desgravación ha facilitado la integración de estos bienes al mercado chileno, permitiendo a los exportadores peruanos ajustar su oferta y fortalecer su competitividad.

5. Categoría de Acceso a 8 años (cumplido en 2004)

- **Valor exportado:** US\$ 39,8 millones
- **Participación:** 1,8% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera gradual en un período de ocho años. Este esquema de desgravación brindó a los

⁵ Estas categorías continúan el calendario negociado en el ACE 38 del 1998. Es así que en el 2016 se cumplió la última categoría de "Accesos a 18 años".



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

exportadores peruanos un mayor margen para adaptar sus procesos productivos y consolidar su competitividad en dicho destino.

6. Categoría de Acceso a 10 años (cumplido en 2006)

- **Valor exportado:** US\$ 207,9 millones
- **Participación:** 9,3% del total exportado
- **Descripción:** Refiere a productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

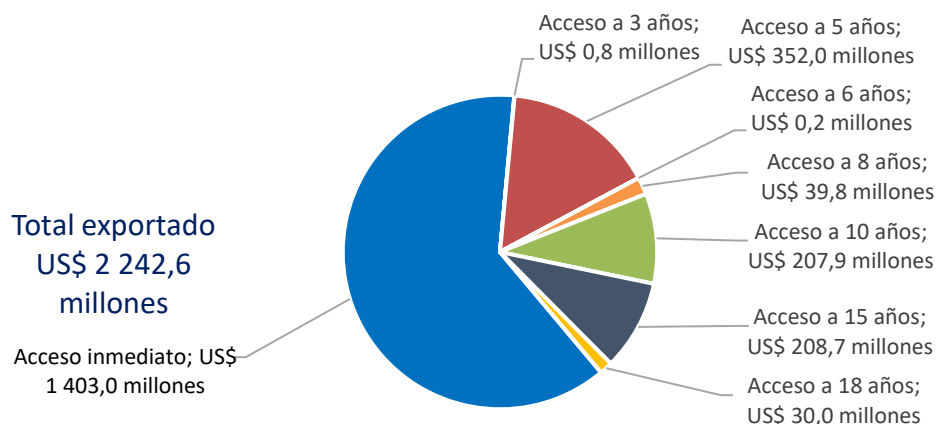
7. Categorías de Acceso a 15 años (cumplido en 2013)

- **Valor exportado:** US\$ 208,7 millones
- **Participación:** 9,3% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un periodo de quince años del acuerdo. La liberalización gradual favoreció una inserción estratégica de estas exportaciones, permitiendo el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas más robustas en Perú.

8. Categorías de Acceso a 18 años (cumplido en 2016)

- **Valor exportado:** US\$ 30,0 millones
- **Participación:** 1,3% del total exportado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados progresivamente en un periodo de dieciocho años del acuerdo. El acceso progresivo brindó previsibilidad a los exportadores peruanos, permitiéndoles planificar inversiones y adecuar su oferta a un entorno regulatorio complejo y competitivo.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Chile, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁶
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

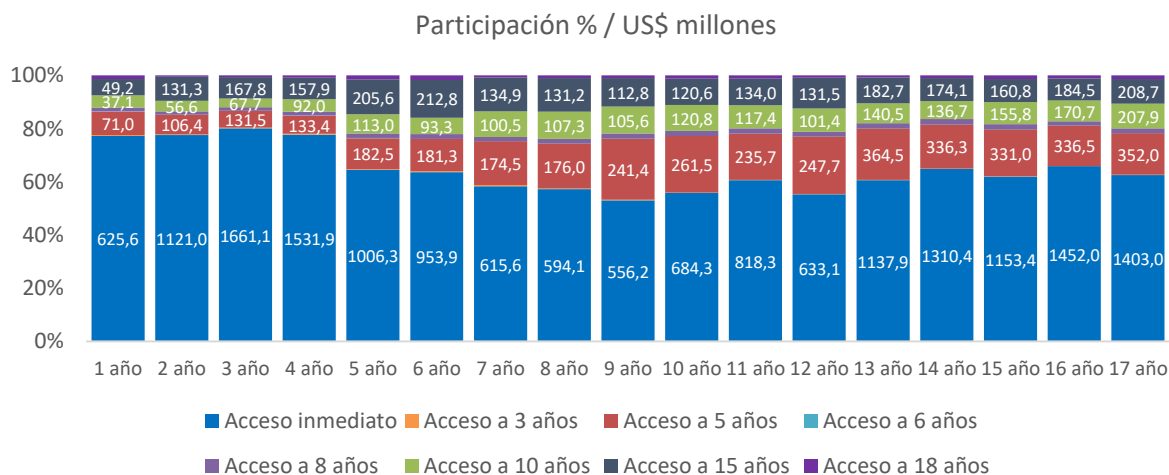


Fuente: SUNAT
 Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el 17° año de vigencia, el 100% de las exportaciones peruanas acceden al mercado chileno libre del pago de aranceles⁷.

Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 625,6 millones en el 1° año de vigencia del Acuerdo a US\$ 2 242,6 millones en el 17° año, mostrando un aumento de 258,5%.

Gráfico 4– Exportaciones de Perú a Chile durante los 17 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁸



Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias. La estimación se realiza en base a las importaciones Chiles desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Chile a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

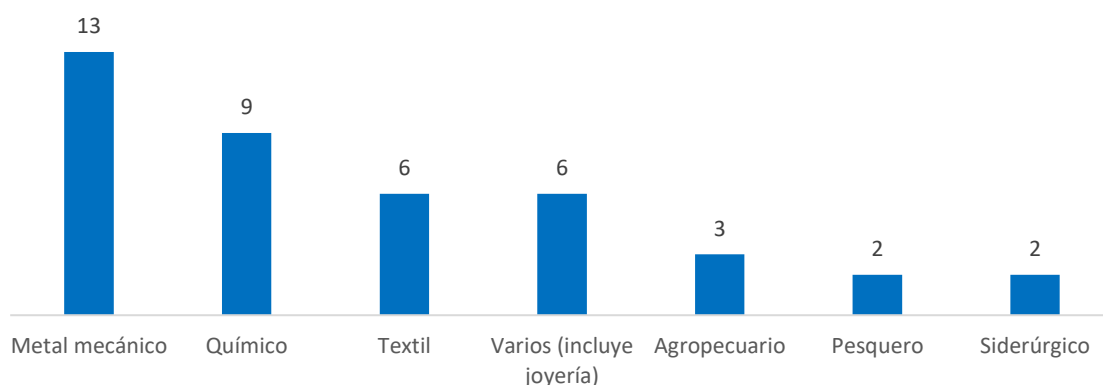
⁷ En el 17° año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 3 años, acceso a 5 años, acceso a 6 años, acceso a 8 años, acceso a 10 años, acceso a 15 años y acceso a 18 años a efectos del ACE38.

⁸ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile, se registraron 2 621 nuevas subpartidas de productos^{9,10} exportados al mercado chileno. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 1 878,0 millones. De este monto, el 80,4% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de Químico (con una participación de 19,7%), Cerámicos (18,3%), Petróleo y gas natural (14,8%) y Agropecuario (14,6%) – **para mayor detalle revisar anexo 5.**

Gráfico 5–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 17° año de vigencia



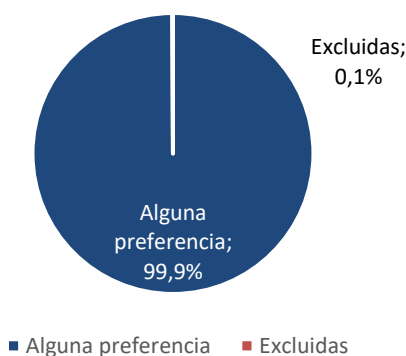
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Chile, 2 607 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria. Asimismo, 2 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

⁹ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre marzo 2005 - febrero 2009 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigor del Acuerdo Comercial con Chile, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 363 nuevas subpartidas exportadas a Chile, en el 2° año se registraron 342 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 287 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 183 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 217 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 151 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 152 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 112 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 121 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 109 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 120 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 98 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 105 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 92 nuevas subpartidas, en el 15° año se registraron 68 nuevas subpartidas, en el 16° año se registraron 60 nuevas subpartidas y en el 17° año se registraron 41 nuevas subpartidas.

Gráfico 6 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 17 años de vigencia según preferencias del acuerdo


Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Chile entre el 3° y 17° año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia un incremento del 28,5%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **añmentó en 21,8%**, y el **valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 219,4%** en el mismo periodo.

De las 1 190 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 214 empresas lideradas por mujer. Estas exportaciones a Chile alcanzaron el valor de US\$ 43,4 millones.

Cuadro 1 – Número de exportadores y valor exportado 3° y 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

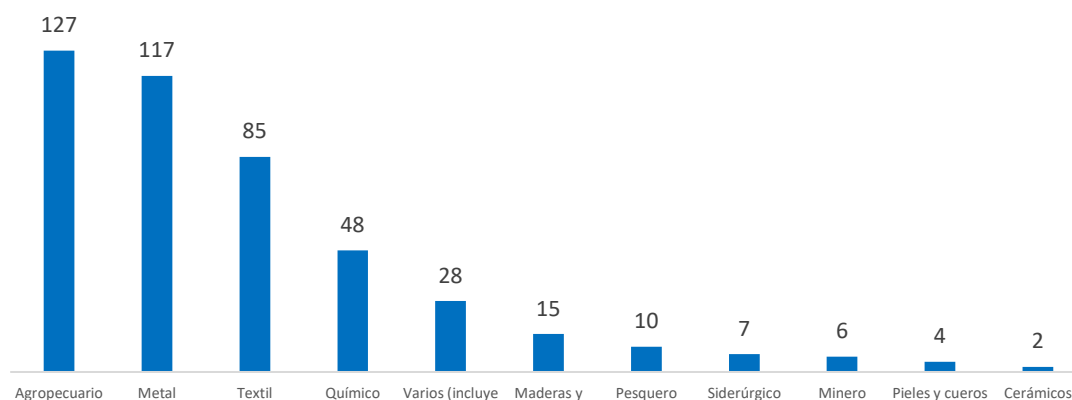
Número de exportadoras				Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹¹	3° año	17° año	Var. 17° año vs 3° año	Tamaño	3° año	17° año	Var. 17° año vs 3° año
Grande	649	899	38,5%	Grande	2 007,9	2 032,2	1,2%
Mediana	66	68	3,0%	Mediana	6,0	19,7	228,2%
Pequeña	444	592	33,3%	Pequeña	43,3	131,2	202,9%
Micro	467	530	13,5%	Micro	15,9	57,4	260,9%
Otros	32	54	68,8%	Otros	1,0	2,1	105,3%
Total	1 658	2 143	29,3%	Total	2 074,1	2 242,6	8,1%
Mipymes	977	1 190	21,8%	Mipymes	65,2	208,3	219,4%
Part.	60,1%	57,0%		Part.	3,1%	9,3%	

Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹¹ Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT.

En el transcurso de los 17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile, **se han incorporado 8 059 nuevas empresas exportadoras^{12,13} peruanas al mercado chileno**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 7 190,0 millones. **Solo en el 17° año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 453 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca Metalúrgico, con 1 824 empresas ingresantes, seguido por el sector Agropecuario (1 821 exportadores) y Varios (incluye joyería) (1 689 exportadores). Otro sector como el Siderúrgico registró 888 nuevos exportadores; mientras que los Vidrios y sus manufacturas incorporó 575 exportadores. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 7 –Nuevas empresas exportadoras en el 17° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 1 574,2 millones** en los 17 años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Chile. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado un incremento significativo,

¹² Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Chile entre marzo 2005 - febrero 2009 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil anual

¹³ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 451 nuevas exportadoras a Chile, en el 2° año se registraron 473 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 491 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 451 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 479 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 460 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 422 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 428 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 416 nuevas exportadoras, en el 10° año se registraron 466 nuevas exportadoras, en el 11° año se registraron 465 nuevas exportadoras, en el 12° año se registraron 428 nuevas exportadoras, en el 13° año se registraron 614 nuevas exportadoras, en el 14° año se registraron 483 nuevas exportadoras, en el 15° año se registraron 540 nuevas exportadoras, en el 16° año se registraron 539 nuevas exportadoras y en el 17° año se registraron 453 nuevas exportadoras.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

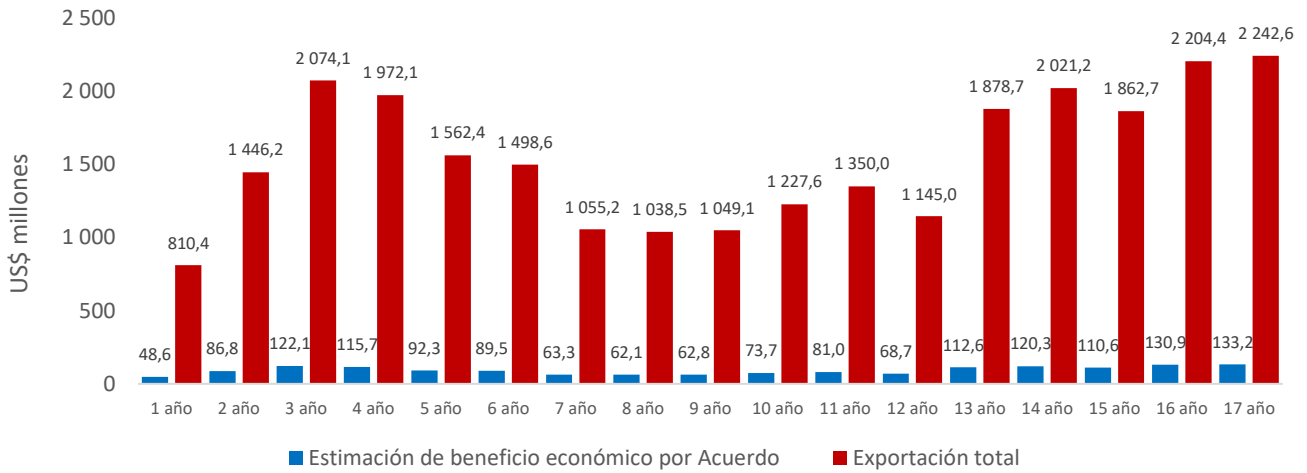
Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

pasando de **US\$ 48,5 millones en el 1º año a US\$ 133,2 millones en el 17º año**, representando un **aumento del 174,1%**.

Gráfico 8 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado del incremento de las **exportaciones peruanas** hacia Chile, las cuales pasaron de **US\$ 810,4 millones en el 1º año a US\$ 2 242,6 millones en el 17º año**, representando un **aumento del 176,7%**.

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHILE¹⁴

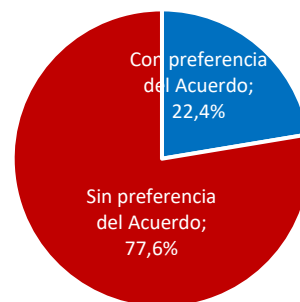
La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Chile destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Chile en el **17° año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 1 210,0 millones**. De este monto, solo **el 22,4% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹⁵ (TPI), las importaciones **peruanas desde Chile que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 270,8 millones**.

Gráfico 9 – Importaciones de Perú desde Chile al 17° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cabe precisar que las categorías de desgravación presentadas responden al cronograma originalmente establecido en el Acuerdo de Complementación Económica N.° 38 (ACE 38), suscrito en 1998, el cual fue incorporado íntegramente al Tratado de Libre Comercio Perú–Chile. En ese sentido, los plazos de liberalización más extensos, incluidos aquellos de hasta 18 años, se encontraban plenamente concluidos al año 2016. Por lo tanto, en el contexto del 17° año de vigencia del Acuerdo, dichas categorías tienen un carácter descriptivo e histórico, sin efectos restrictivos vigentes sobre el acceso al mercado.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Chile se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

¹⁴ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que no reciben ningún tratamiento preferencial. No obstante, se hace un énfasis en aquellos que ingresan utilizando las preferencias del acuerdo.

¹⁵ El código correspondiente a Chile es el 338.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 79,0 millones
- **Participación:** 29,2% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor importado:** US\$ 62,9 millones
- **Participación:** 23,2% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos chilenos, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 8 años

- **Valor importado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 0,03% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos cuyos aranceles fueron desgravados de manera gradual en un período de ocho años. La liberalización progresiva ha permitido a los productores peruanos prepararse con mayor anticipación frente a la competencia extranjera, manteniendo a la vez condiciones estables para los consumidores nacionales.

4. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 78,1 millones
- **Participación:** 28,8% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

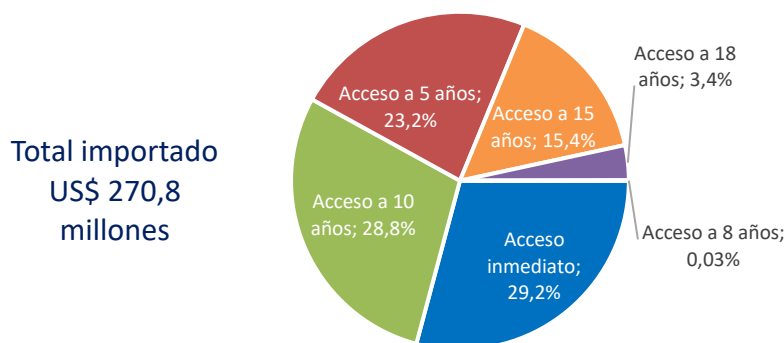
5. Categoría de Acceso a 15 años

- **Valor importado:** US\$ 41,7 millones
- **Participación:** 15,4% del total importado
- **Descripción:** Comprende bienes cuya liberalización se llevó a cabo durante un periodo de quince años. Esta categoría fue diseñada para amortiguar los impactos de la competencia externa en sectores más vulnerables, facilitando una reconversión productiva paulatina.

6. Categoría de Acceso a 18 años

- **Valor importado:** US\$ 9,1 millones
- **Participación:** 3,4% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con desgravación programada en un plazo máximo de dieciocho años, lo que refleja una sensibilidad significativa del sector productivo nacional ante estas importaciones. El esquema permitió una adaptación de largo plazo, con énfasis en la mejora de capacidades y eficiencia.

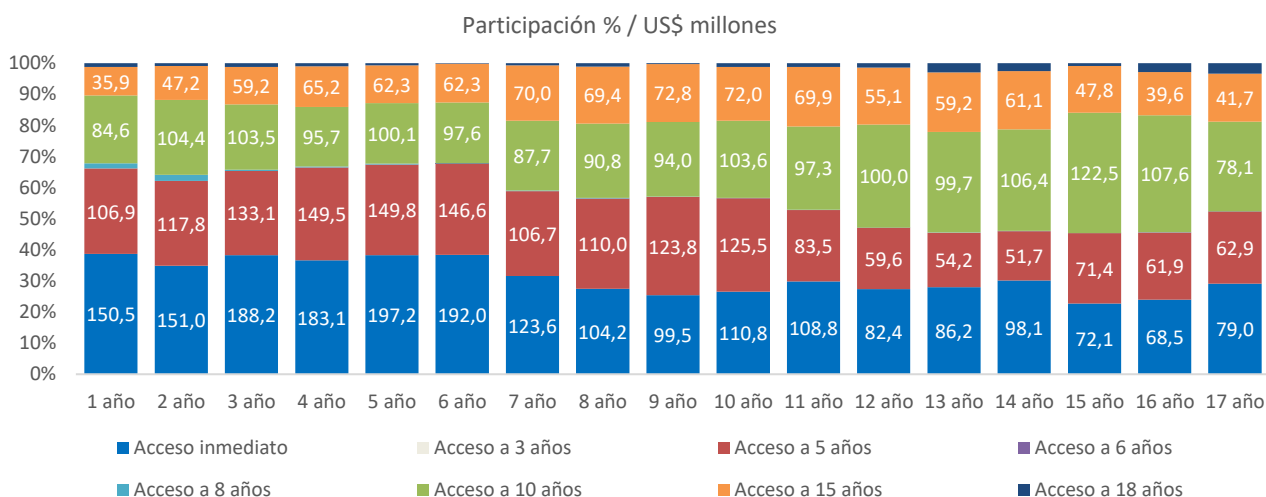
Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Chile en el 17° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 150,5 millones en el 1° año de vigencia del Acuerdo a US\$ 270,8 millones en el 17° año¹⁶, mostrando incremento de 80,0%.

Gráfico 11– Importaciones de Perú desde Chile durante los 17 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁶ En el 17° año, se considera libre de aranceles las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 5 años, acceso a 8 años, acceso a 10 años, acceso a 15 años y acceso a 18 años.

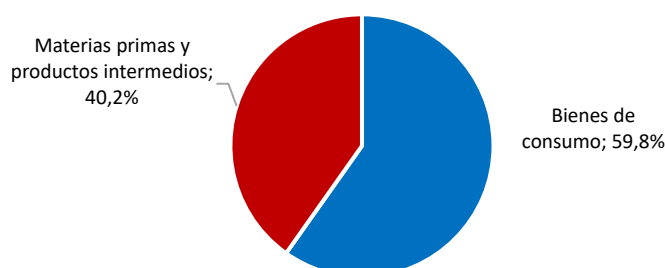
2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Chile en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 17° año de implementación del Acuerdo, **solo el 22,4% del total importado desde Chile** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 270,8 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 97,5%** de las importaciones desde Chile estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁷ y el **1,5%** estaría sujeto a un **arancel NMF de 11%**, estando el **0,9%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, en el 17° año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 268,4 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

Gráfico 12 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones) en el 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **77,6%** de importaciones desde Chile que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 939,2 millones), solo el **10,1%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y el **0,3%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**; estando el **89,7%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los 17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile, se identificaron 1 812 nuevos productos^{18,19} importados desde el mercado chileno. El valor total importado por estos

¹⁷ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

¹⁸ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre marzo 2005 - febrero 2009 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Chile, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁹ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 256 nuevas subpartidas de productos importados desde Chile, en el 2° año se registró 229 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 204 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 153 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 133 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 93 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 106 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 91 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 73 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró

productos alcanzó los US\$ 980,9 millones. De este monto, el 71,2% corresponde a materias primas y productos intermedios.

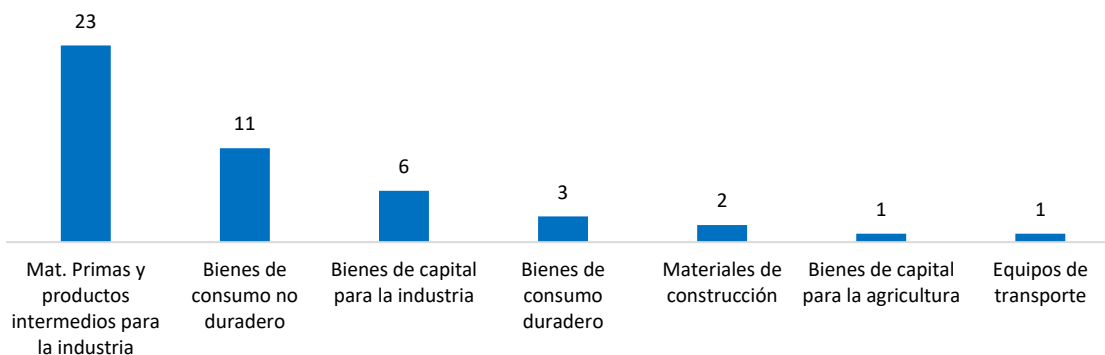
Gráfico 13 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 17 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos importados desde Chile en el 17° año de vigencia, 1 808 accedieron bajo alguna preferencia arancelaria.

Gráfico 14 – Nuevos productos importados en el 17° año de vigencia



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

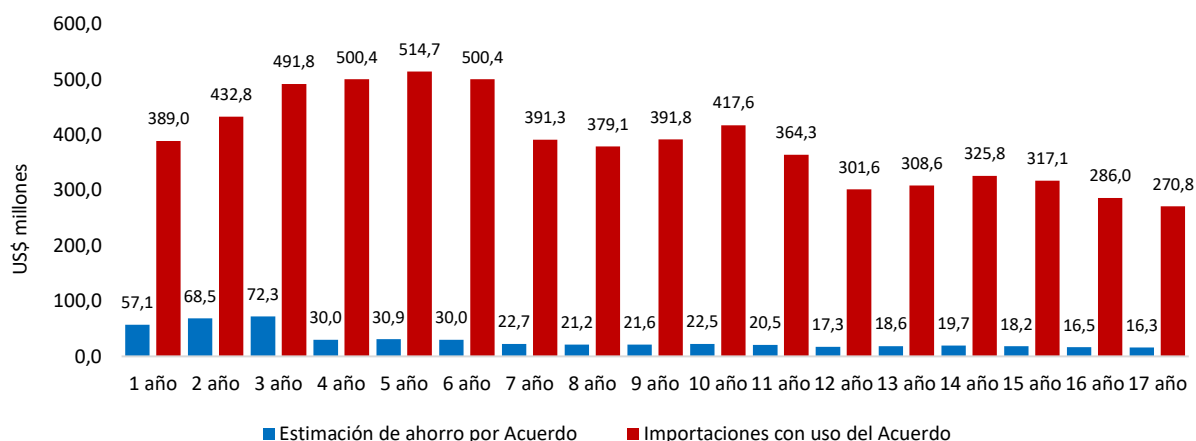
2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 503,8 millones** durante los 17 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este

69 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 88 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 53 nuevas subpartidas, en el 13° año se registró 63 nuevas subpartidas, en el 14° año se registró 62 nuevas subpartidas, en el 15° año se registró 56 nuevas subpartidas, en el 16° año se registró 36 nuevas subpartidas y en el 17° año se registró 47 nuevas subpartidas.

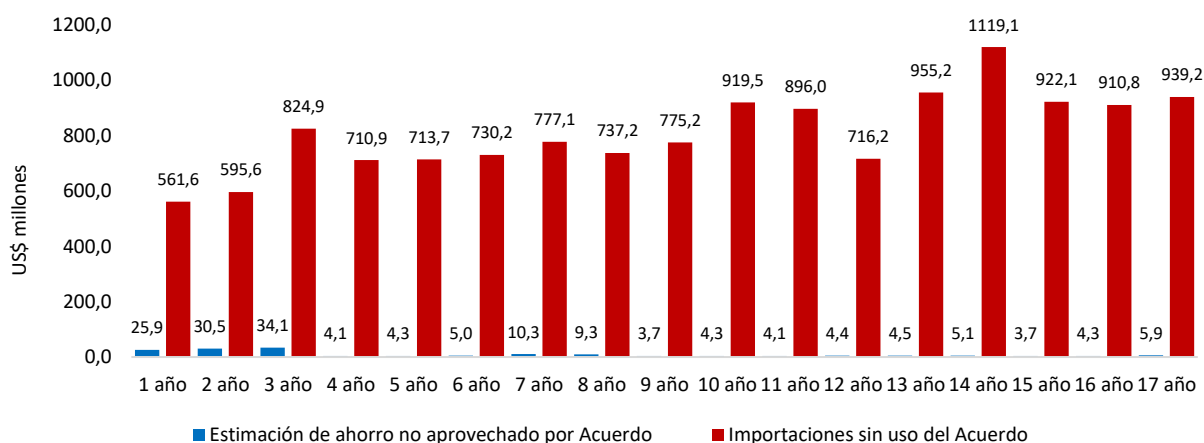
beneficio ha **disminuido de manera sostenida**, pasando de **US\$ 57,1 millones en el primer año a US\$ 16,3 millones en el 17° año**, representando una **reducción de 71,4%**.

La evolución de los costos ha seguido la tendencia de las importaciones peruanas desde Chile, las cuales pasaron de **US\$ 389,0 millones en el 1° año a US\$ 270,8 millones en el 17° año**, representando una **reducción de 30,4%**.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo


Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 163,4 millones** durante los 17 años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 16 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo


Fuente: SUNAT / Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – CHILE

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Chile alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 923 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Chile se encuentran: Recursos minerales (con US\$ 396 millones de comercio potencial sin explotar); Productos de pescado (procesados) (US\$ 124 millones); Productos químicos (US\$ 116 millones); Frutas (US\$ 68 millones); Residuos vegetales y alimentos para animales (US\$ 58 millones); Productos alimenticios n.c.o.p. (US\$ 51 millones); entre otros.

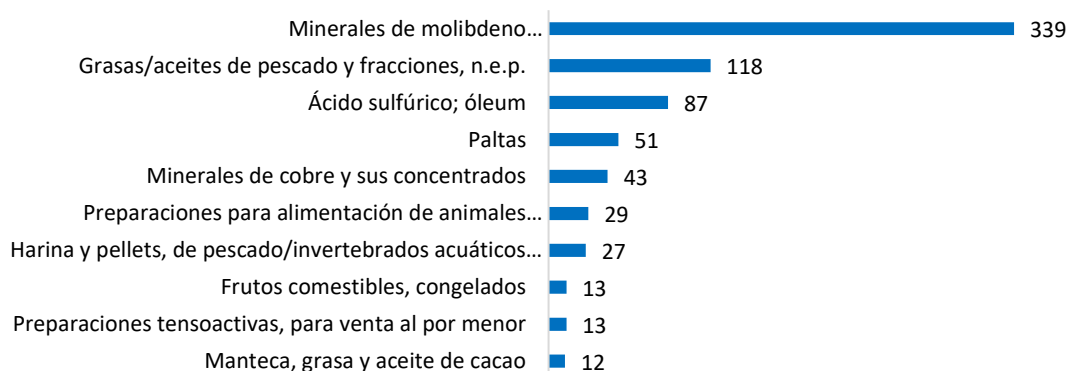
En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Chile se encuentran: Minerales de molibdeno y sus concentrados, no tostados (con US\$ 339 millones de comercio potencial sin explotar); Grasas/aceites de pescado y fracciones (US\$ 118 millones); Ácido sulfúrico (US\$ 87 millones); Paltas (US\$ 51 millones); Minerales de cobre y sus concentrados (US\$ 43 millones); entre otros.

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Chile, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 18 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Chile, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

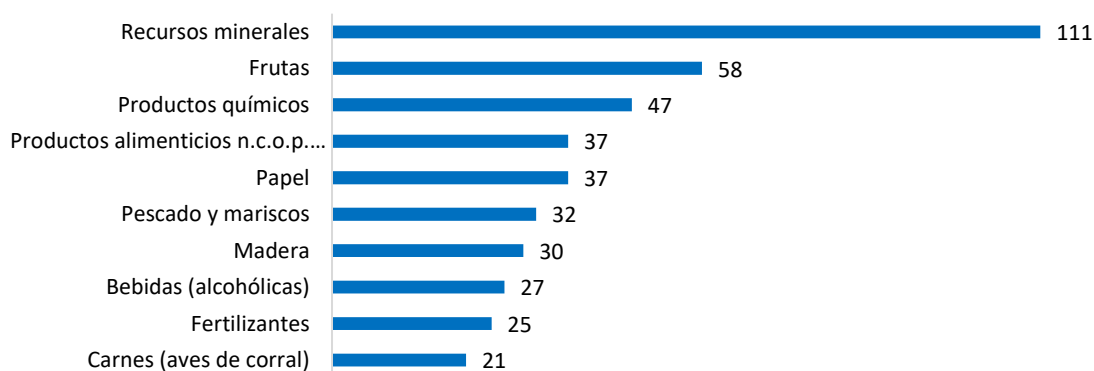
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Chile hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 518 millones.

Entre los principales subsectores para Chile con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Recursos minerales (con US\$ 111 millones de comercio potencial sin explotar); Frutas (US\$ 58 millones); Productos químicos (US\$ 47 millones); Productos alimenticios n.c.o.p. (procesados o conservados) (US\$ 37 millones); Papel (US\$ 37 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Chile con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Minerales de cobre y sus concentrados (con US\$ 99 millones de comercio potencial sin explotar); Manzanas, frescas (US\$ 28 millones); Vino de uvas frescas, <=2L (US\$ 26 millones); Nitratos de potasio (US\$ 23 millones); Pasta química de madera, a la soda/sulfato, (semi-)blanqueada (US\$ 19 millones); entre otros.

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Chile, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 20 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Chile, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Difundir y capacitar a exportadores e importadores sobre los beneficios y requisitos del acuerdo, con especial énfasis en MIPYMES y uso efectivo de preferencias.
- Identificar oportunidades comerciales no aprovechadas mediante inteligencia de mercados y análisis sectorial, priorizando sectores no tradicionales y de mayor valor agregado.
- Fortalecer la articulación comercial a través de canales de distribución, ferias, misiones y plataformas digitales que conecten oferta peruana con demanda chilena.
- Optimizar el uso del acuerdo en importaciones, mediante asistencia técnica sobre criterios de origen y reducción de costos por pago innecesario de aranceles.
- Monitorear y evaluar continuamente el aprovechamiento del acuerdo, incluyendo una retroalimentación empresarial que permita mejorar su implementación.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

ANEXOS**Anexo 1 - Exportaciones Perú-Chile según tipo y sector
17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

Tipo/sector	US\$ Millones																	Al 17° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	810,4	1 446,2	2 074,1	1 972,1	1 562,4	1 498,6	1 055,2	1 038,5	1 049,1	1 227,6	1 350,0	1 145,0	1 878,7	2 021,2	1 862,7	2 204,4	2 242,6	26 438,9	100,0%	2,3%
Minero energético	445,0	873,5	1 315,7	1 162,3	661,3	705,1	336,4	379,8	378,2	433,3	524,6	374,2	735,3	802,7	706,0	863,2	928,4	11 625,0	44,0%	-0,6%
Minero	330,4	689,2	966,5	686,4	484,5	523,9	298,1	355,3	280,6	295,2	296,0	297,2	642,9	654,6	610,8	796,7	849,3	9 057,5	34,3%	0,8%
Petróleo y gas natural	114,6	184,3	349,2	476,0	176,8	181,2	38,4	24,6	97,6	138,1	228,6	77,0	92,4	148,0	95,2	66,5	79,1	2 567,5	9,7%	-7,4%
Minero no energético	365,4	572,6	758,4	809,8	901,1	793,5	718,8	658,7	671,0	794,3	825,4	770,8	1 143,5	1 218,5	1 156,7	1 341,2	1 314,1	14 813,8	56,0%	5,9%
Agropecuario	43,6	78,0	91,5	87,2	110,3	116,9	143,1	149,6	152,3	204,1	204,2	232,7	356,1	353,3	386,2	457,6	475,7	3 642,5	13,8%	15,4%
Artesanías	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,9	0,0%	-6,3%
Cerámicos	19,0	28,8	27,6	44,2	64,8	56,2	62,7	56,2	49,6	50,8	39,8	37,5	44,4	38,8	31,9	31,3	33,5	717,1	2,7%	4,1%
Maderas y papeles	20,7	30,0	55,1	48,8	46,7	47,4	36,9	41,9	44,0	47,8	49,4	35,9	49,7	64,2	59,6	63,7	72,6	814,6	3,1%	7,3%
Metal mecánico	59,5	63,3	73,3	80,4	104,3	108,5	94,0	93,2	99,2	111,3	99,1	93,4	122,2	124,6	149,1	160,7	184,7	1 820,8	6,9%	9,5%
Metalúrgico	2,6	4,7	4,3	5,5	6,5	12,3	7,9	6,9	13,3	9,6	11,5	7,1	11,1	12,3	11,5	11,9	22,5	161,7	0,6%	9,5%
Pesquero	41,7	120,8	156,7	126,3	176,5	141,3	67,5	64,2	53,9	68,6	53,1	45,6	42,4	60,3	43,3	116,7	35,6	1 414,7	5,4%	-4,9%
Pieles y cueros	1,0	1,2	1,4	1,4	1,4	1,9	1,3	0,9	1,1	1,6	1,0	1,4	0,9	0,5	0,6	0,7	0,5	18,7	0,1%	-5,6%
Químico	98,0	122,9	222,9	262,8	246,9	202,8	212,9	162,6	166,5	201,1	261,4	234,8	319,8	408,7	339,6	365,3	337,5	4 166,3	15,8%	4,7%
Siderúrgico	25,9	46,5	33,5	56,2	40,9	10,6	15,4	15,1	12,9	14,5	22,9	14,4	50,2	32,7	36,0	46,8	58,2	532,5	2,0%	-0,8%
Textil	43,6	63,9	77,4	82,3	85,2	75,5	58,7	52,0	61,0	66,6	67,8	50,6	110,2	104,9	79,7	73,9	80,1	1 233,2	4,7%	3,2%
Varios (incluye joyería)	7,7	9,0	11,9	13,1	15,8	18,5	16,9	14,8	14,2	15,9	13,4	14,9	29,0	16,2	16,6	12,2	10,9	250,9	0,9%	-1,0%
Vidrio y sus manufacturas	2,2	3,3	2,8	1,5	1,8	1,6	1,4	1,3	2,8	2,3	1,9	2,5	7,4	1,9	2,6	0,4	2,3	40,0	0,2%	2,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

**Anexo 2 - Exportaciones Perú-Chile según tipo y sector
16° y 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

Tipo/sector	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 204,4	100,0%	2 242,6	100,0%	1,7%
Minero energético	863,2	39,2%	928,5	41,4%	7,6%
Minero	796,7	36,1%	849,3	37,9%	6,6%
Cobre refinado	0,0	0,0%	0,2	0,0%	-
Cobre, concentrados y minerales	37,3	1,7%	51,6	2,3%	38,4%
Estaño	1,9	0,1%	2,3	0,1%	24,5%
Hierro lodos y tortas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Metales menores	694,6	31,5%	723,0	32,2%	4,1%
Minería no metálica	43,6	2,0%	47,0	2,1%	7,7%
Oro	0,7	0,0%	0,4	0,0%	-32,9%
Plata refinada	1,6	0,1%	2,8	0,1%	78,2%
Plata, concentrados y minerales	0,1	0,0%	0,0	0,0%	-79,4%
Plomo refinado	0,1	0,0%	0,2	0,0%	200,5%
Plomo, concentrados y minerales	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Zinc refinado	16,9	0,8%	21,6	1,0%	27,9%
Zinc, concentrados y minerales	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Petróleo y gas natural	66,5	3,0%	79,1	3,5%	19,0%
Derivados de petróleo	66,5	3,0%	79,1	3,5%	19,0%
Minero no energético	1341,2	60,8%	1314,1	58,6%	-2,0%
Agropecuario	457,6	20,8%	475,7	21,2%	4,0%
Artesanías	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-36,3%
Cerámicos	31,3	1,4%	33,5	1,5%	7,2%
Maderas y papeles	63,7	2,9%	72,6	3,2%	13,9%
Metal mecánico	160,7	7,3%	184,7	8,2%	14,9%
Metalúrgico	11,9	0,5%	22,5	1,0%	89,3%
Pesquero	116,7	5,3%	35,6	1,6%	-69,5%
Piel y cueros	0,7	0,0%	0,5	0,0%	-31,9%
Químico	365,3	16,6%	337,5	15,0%	-7,6%
Siderúrgico	46,8	2,1%	58,2	2,6%	24,2%
Textil	73,9	3,4%	80,1	3,6%	8,4%
Varios (incluye joyería)	12,2	0,6%	10,9	0,5%	-10,5%
Vidrio y sus manufacturas	0,4	0,0%	2,3	0,1%	476,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Chile según principales productos exportados
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

N°	Subpartida	Descripción	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2 204,4	100,0%	2 242,6	100,0%	1,7%
1	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	694,5	31,5%	723,0	32,2%	4,1%
2	2807001000	Ácido sulfúrico	119,8	5,4%	123,3	5,5%	2,9%
3	0804400000	Paltas frescas o secas	111,6	5,1%	96,3	4,3%	-13,8%
4	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	52,8	2,4%	59,8	2,7%	13,1%
5	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	37,3	1,7%	51,6	2,3%	38,4%
6	1511900000	Demás aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente; excepto aceite en bruto	26,8	1,2%	33,7	1,5%	25,6%
7	8702109000	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas	29,1	1,3%	33,1	1,5%	13,8%
8	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos	26,6	1,2%	28,7	1,3%	7,8%
9	3823190000	Demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	40,7	1,8%	28,2	1,3%	-30,6%
10	2523100000	Cementos sin pulverizar («clinker»)	20,9	0,9%	24,7	1,1%	18,0%
11	4818100000	Papel higiénico, en rollos de anchura inferior o igual a 36 cm	18,3	0,8%	24,7	1,1%	34,4%
12	3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	23,2	1,1%	24,5	1,1%	5,7%
13	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	21,0	1,0%	24,3	1,1%	15,5%
14	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	24,8	1,1%	23,4	1,0%	-5,4%
15	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	16,9	0,8%	21,6	1,0%	27,9%
Resto de productos			939,8	42,6%	921,6	41,1%	-1,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 17° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

Nuevos exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	7 190,0	100,0%	8 059,0	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 17° año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1 878,0	100,0%	2 621	100,0%
Minero energético	368,2	19,6%	76	2,9%
Minero	89,4	4,8%	61	2,3%
Petróleo y gas natural	278,8	14,8%	15	0,6%
Minero no energético	1 509,8	80,4%	2545	97,1%
Agropecuario	274,0	14,6%	359	13,7%
Artesanías	0,0	0,0%	4	0,2%
Cerámicos	342,8	18,3%	19	0,7%
Maderas y papeles	20,8	1,1%	117	4,5%
Metal mecánico	221,5	11,8%	776	29,6%
Metalúrgico	13,0	0,7%	52	2,0%
Pesquero	5,0	0,3%	43	1,6%
Piel y cueros	0,5	0,0%	12	0,5%
Químico	370,1	19,7%	484	18,5%
Siderúrgico	81,9	4,4%	137	5,2%
Textil	157,6	8,4%	322	12,3%
Varios (incluye joyería)	11,9	0,6%	175	6,7%
Vidrio y sus manufacturas	10,8	0,6%	45	1,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 17° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos (US\$ Millones)					1 878,0	100,0%
1	6907220000	No minero energético	Cerámicos	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos	326,5	17,4%
2	3823190000	No minero energético	Químico	Demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado	202,9	10,8%
3	2710192119	Minero energético	Petróleo y gas natural	Los demás Diesel 2	107,2	5,7%
4	2710121900	Minero energético	Petróleo y gas natural	las demás	86,7	4,6%
5	5603110000	No minero energético	Textil	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales	72,1	3,8%
6	1513211000	No minero energético	Agropecuario	Aceites de almendra de palma, en bruto, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	41,0	2,2%
7	1804001300	No minero energético	Agropecuario	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1.65%	37,4	2,0%
8	2616100000	Minero energético	Minero	Minerales de plata y sus concentrados	32,1	1,7%
9	2710111900	Minero energético	Petróleo y gas natural	Demas gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles	26,8	1,4%
10	5603940000	No minero energético	Textil	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada	23,5	1,2%
11	0406100000	No minero energético	Agropecuario	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	22,5	1,2%
12	2710192111	Minero energético	Petróleo y gas natural	Diesel 2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm	21,2	1,1%
13	2710191400	Minero energético	Petróleo y gas natural	Queroseno	21,0	1,1%
14	8429510000	No minero energético	Metal mecánico	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	18,8	1,0%
15	8904009000	No minero energético	Metal mecánico	Demás remolcadores y barcos empujadores	18,5	1,0%
Resto de nuevos productos					819,6	43,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

**Anexo 7 - Importaciones Perú- Chile, según uso/destino económico (CUODE)
17 años de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

CUODE	US\$ Millones									Al 17° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	247,6	283,2	295,7	315,9	353,6	342,3	362,6	338,5	350,9	5 204,3	25,5%	0,6%
Materias primas y productos intermedios	570,6	596,8	808,0	698,5	677,3	690,4	635,0	601,5	649,7	12 229,3	60,0%	0,4%
Bienes de capital y materiales de construcción	132,2	148,1	212,7	196,1	197,4	197,6	170,7	176,1	166,4	2 950,5	14,5%	1,2%
Diversos	0,2	0,3	0,3	0,8	0,0	0,3	0,2	0,2	0,0	3,5	0,0%	5,2%
Total general	950,7	1 028,4	1 316,7	1 211,3	1 228,4	1 230,6	1 168,4	1 116,3	1 167,0	20 387,6	100,0%	0,6%

CUODE	US\$ Millones								Al 17° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	348,2	303,2	272,5	283,4	280,7	283,6	271,1	271,3	5 204,3	25,5%	0,6%
Materias primas y productos intermedios	831,1	807,3	602,9	803,9	998,0	770,0	735,4	753,0	12 229,3	60,0%	0,4%
Bienes de capital y materiales de construcción	157,8	149,8	142,5	176,3	166,1	185,5	190,2	185,2	2 950,5	14,5%	1,2%
Diversos	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,2	0,6	3,5	0,0%	5,2%
Total general	1 337,1	1 260,4	1 017,8	1 263,7	1 444,9	1 239,2	1 196,8	1 210,1	20 387,6	100,0%	0,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

**Anexo 8 - Importaciones Perú- Chile, según uso/destino económico (CUODE)
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

CUODE	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	271,1	22,6%	271,3	22,4%	0,1%
Bienes de consumo no duradero	260,1	21,7%	260,0	21,5%	-0,1%
Bienes de consumo duradero	10,9	0,9%	11,3	0,9%	3,7%
Materias primas y productos intermedios	735,4	61,4%	753,0	62,2%	2,4%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	13,7	1,1%	2,8	0,2%	-79,6%
Mat. Primas y prod. intermed. para la agricultura	88,1	7,4%	101,3	8,4%	14,9%
Mat. Primas y prod. intermed. para la industria	633,5	52,9%	648,9	53,6%	2,4%
Bienes de capital y materiales de construcción	190,2	15,9%	185,2	15,3%	-2,7%
Materiales de construcción	31,6	2,6%	44,6	3,7%	41,0%
Bienes de capital para la agricultura	0,5	0,0%	0,5	0,0%	8,2%
Bienes de capital para la industria	140,2	11,7%	124,0	10,2%	-11,6%
Equipos de transporte	17,9	1,5%	16,1	1,3%	-10,2%
Diversos	0,2	0,0%	0,6	0,0%	279,4%
Total	1 196,8	100,0%	1 210,0	100,0%	1,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-Chile, según CUODE y canasta de desgravación
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

CUODE	17° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	271,3
Acceso libre	100,0%	271,3
Materias primas y productos intermedios	100,0%	753,0
Acceso libre	100,0%	753,6
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	185,2
Acceso libre	100,0%	185,2
Diversos	96,4%	0,6
Acceso libre	100,0%	0,6
Total general		1 210,0

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

**Anexo 10 – Importaciones Perú-Chile, según CUODE y bajo TPI 338
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

CUODE	17° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	271,3
<i>TPI 338</i>	59,4%	161,2
Otros convenios	4,7%	12,8
Sin convenio	35,9%	97,3
Materias primas y productos intermedios	100,0%	753,0
<i>TPI 338</i>	14,6%	109,6
Otros convenios	3,3%	25,0
Sin convenio	82,1%	618,4
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	185,2
Otros convenios	0,0%	0,0
Sin convenio	100,0%	185,2
Diversos	100,0%	0,6
<i>TPI 338</i>	8,0%	0,0
Otros convenios	88,4%	0,5
Sin convenio	3,6%	0,0
Total general		1 210,0

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2026

**Anexo 11 - Importaciones Perú-Chile según principales productos importados
17° año de vigencia del Acuerdo Perú-Chile**

N°	Subpartida	Descripción	16° año de vigencia		17° año de vigencia		Var. 17° año vs. 16° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			1 196,8	100,0%	1 210,0	100,0%	1,1%
1	3602002010	Explosivos preparados, excepto la pólvora a base de nitrato de amonio	39,1	3,3%	50,6	4,2%	29,4%
2	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	55,4	4,6%	46,6	3,9%	-15,9%
3	7204490000	Demás desperdicios y desechos (chatarra) de fundición, de hierro o acero	49,7	4,2%	41,4	3,4%	-16,8%
4	4407119000	Madera aserrada de pino excepto para fabricación de lápices	33,7	2,8%	40,2	3,3%	19,3%
5	2834210000	Nitratos de potasio	39,9	3,3%	40,0	3,3%	0,1%
6	7612909000	Los demás depósitos, botes, cajas y recipientes similares de aluminio, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado)	35,8	3,0%	33,9	2,8%	-5,2%
7	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	23,9	2,0%	28,5	2,4%	19,6%
8	0602200000	Árboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	18,6	1,6%	27,1	2,2%	45,6%
9	4703290000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las coníferas	28,6	2,4%	26,3	2,2%	-8,1%
10	0808100000	Manzanas frescas	25,2	2,1%	24,0	2,0%	-4,6%
11	4804210000	Papel kraft para sacos (bolsas), crudos	19,0	1,6%	23,1	1,9%	21,7%
12	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	15,4	1,3%	21,3	1,8%	37,8%
13	3902100000	Polipropileno	31,4	2,6%	20,7	1,7%	-34,1%
14	4410110000	Tableros de partículas de madera	10,1	0,8%	18,3	1,5%	80,1%
15	8431490000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30	17,2	1,4%	15,5	1,3%	-10,4%
Resto de productos importados			753,7	63,0%	752,7	62,2%	-0,1%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 17° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

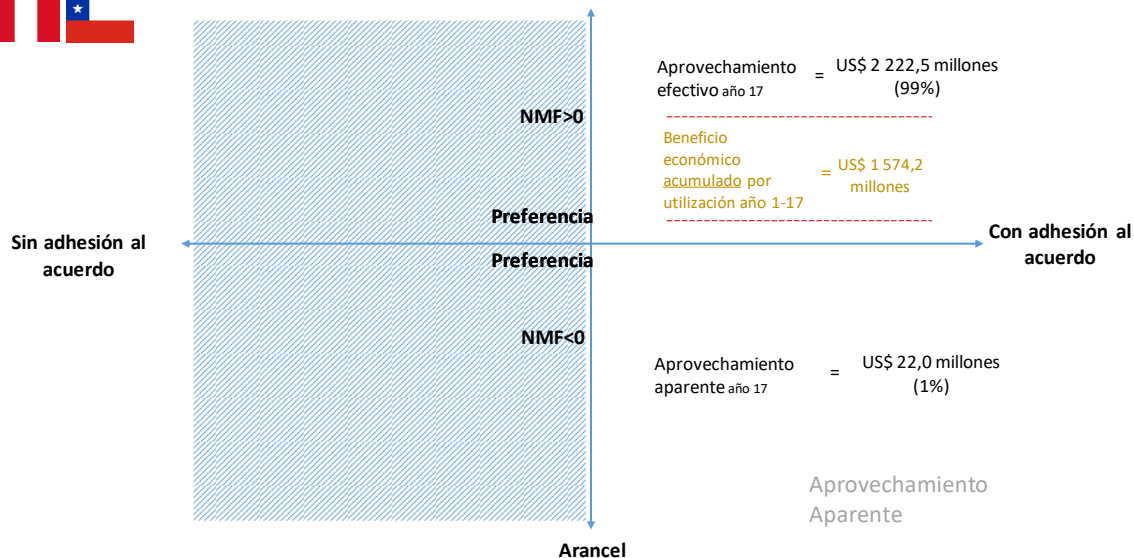
abril 2026

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 17° año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

TLC-Perú Chile
Exportaciones



Exportaciones (X) año 17 = US\$ 2 242,6 millones



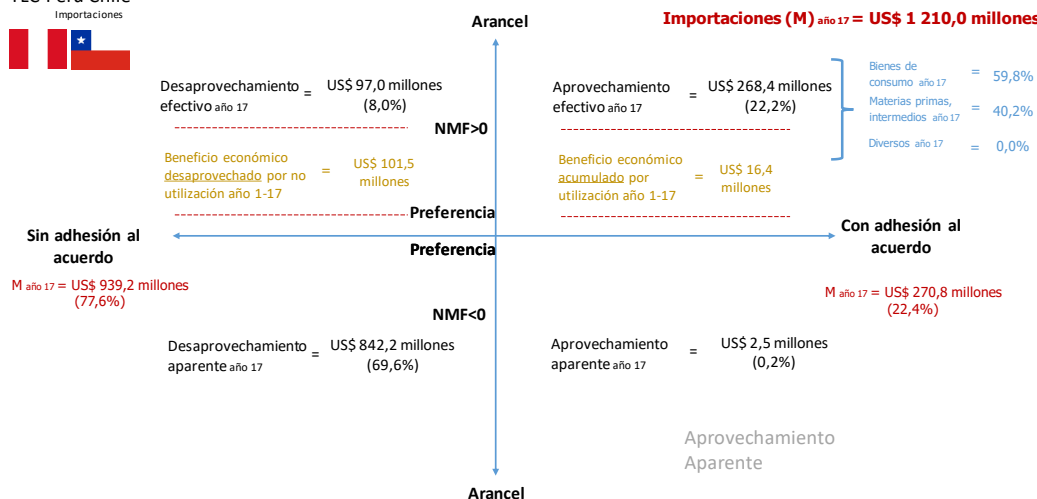
Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 17° año de vigencia del Acuerdo Perú–Chile

TLC-Perú Chile
Importaciones



Importaciones (M) año 17 = US\$ 1 210,0 millones



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE